



353
CARGO

	Gobierno Local	
--	-----------------------	--

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 295-2015-A-MDE/LC

Echarati, 16 de junio del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

VISTOS:

El Memorandum N° 737-2015-GM-MDE/DVVM del Gerente Municipal Mgt. Dilmar Vladimiro Villena Morveli, Informe N° 291-2015-MDE-GGM-GSLP/G del Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos Ing. Luis Mora Hinostriza, remite propuesta para contratación de Jefe de la Unidad de Liquidación de Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, siendo de necesidad institucional cubrir el cargo de Jefe de la Unidad de Liquidación de Proyectos dependiente a la Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Echarati, el mismo que se encuentra en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, como funcionario de Confianza, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2013-MDE/LC;

Que, mediante el Informe del Visto emitido por el Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, remite la propuesta del Personal para la Asignación en el cargo de Jefe de la Unidad de Liquidación, siendo de necesidad institucional implementar las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, y conforme al Memorandum N° 737-2015-GM-MDE/DVVM del Gerente Municipal, se le asigna funciones de Jefe de la Unidad de Liquidación de Proyectos al Ing. Félix Moisés Puma Urrutia;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, y las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

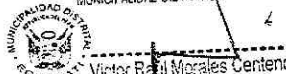
ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 02 de junio del 2015, al Ing. **FELIX MOISES PUMA URRUTIA** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE LIQUIDACION DE PROYECTOS**, dependiente de la Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Echarati.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

CC.
Gerencia Municipal
RR.HH
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI



Victor Raúl Morales Centeno
ALCALDE